

AYUNTAMIENTO DE NÁJERA

Licitación mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria del contrato de gestión de servicios públicos denominado: Gestión integral de los servicios de agua y alcantarillado, mediante la modalidad de concesión

IV.A.95

Aprobado por acuerdo de Ayuntamiento Pleno de fecha 24 de febrero de 2012, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el expediente del contrato de gestión de servicios públicos, mediante la modalidad de concesión, para la contratación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y varios criterios de adjudicación de la gestión integral de los servicios de agua y alcantarillado del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del TRLCSP se convoca la licitación del mismo, con los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Nájera.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 01/GSPAO/2012

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la gestión indirecta del servicio municipal que bajo la denominación de Gestión Integral de los Servicios de Agua y Alcantarillado, incluye tanto el Servicio de suministro domiciliario de agua potable como la captación, conducción, tratamiento, acumulación, impulsión y distribución de agua potable hasta la acometida de los abonados, así como la actividad a desarrollar en lado de aguas pluviales y fecales del municipio de Nájera, durante veinticinco (25) años, prescripciones técnicas y características del servicio que se determinan asimismo en el Pliego de Prescripciones Técnicas, revistiendo carácter contractual todos los documentos señalados.

El concesionario también se encargará del cobro del canon de saneamiento a los abonados y realizará el pago a la Comunidad Autónoma conforme a la normativa de aplicación..

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios adjudicación.
 - Canon Inicial. Hasta 40 puntos
 - Canon anual variable. Hasta 15 puntos.
 - Propuestas de mejoras en las instalaciones del servicio. Hasta 15 puntos.
 - Avance de Plan Director del Servicio Municipal de Agua y Alcantarillado. Hasta 9 puntos
 - Plan de explotación, mantenimiento y conservación de todas las instalaciones. Hasta 8 puntos.
 - Sistema de atención al Cliente. Hasta 5 puntos.
 - Medios adscritos al servicio. Hasta 3 puntos.
 - Plan de aseguramiento de a calidad del agua distribuida. Hasta 3 puntos.
 - Certificados de aseguramiento de la calidad. Hasta 2 puntos.

d) Admisión de variantes: No

4.- Garantías:

Provisional: 10.000,00 euros.

Definitiva: 112.500,00 euros.

5.- Obtención de documentación e información:

El expediente de contratación puede examinarse en el Servicio de Secretaría del Ayuntamiento de Nájera, en horas de oficina, de lunes a viernes, durante el plazo de presentación de proposiciones.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Nájera.
- b) Domicilio: Plaza de España, 1
- c) Localidad y Código Postal: Nájera, 26300
- d) Teléfono: 941-363616
- e) Fax: 941-363572
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día que finaliza el plazo de presentación de ofertas.
- g) Perfil del contratante: En la página web puede obtenerse información relativa a la convocatoria y los pliegos.

6.- Obligaciones del concesionario:

Serán obligaciones básicas del concesionario las establecidas en la cláusula 15.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- Plazo de presentación de proposiciones, documentos y lugar de presentación:

- a) Plazo: Dentro del plazo de 20 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Perfil de contratante. Si el último día del plazo fuera inhábil, (incluidos sábados), dicho plazo quedará prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Día de visita a las instalaciones: Jueves 8 de marzo a las 10:00 horas en la puerta del Ayuntamiento.
- c) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula 35ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- d) Lugar de presentación: Las ofertas se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Nájera (Plaza de España nº 1), en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas), o en la forma y requisitos previstos en la cláusula 35ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

- Entidad: Ayuntamiento de Nájera.
- Domicilio: Plaza de España, 1
- Localidad y Código Postal: Nájera, 26300.

8.- Apertura de ofertas:

- Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Nájera.
- Sobre A: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública).
- Sobre C: Quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
- Sobre B: Duodécimo día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.
- Hora: 12:00 horas.

Se considera el sábado inhábil a estos efectos.

9.- Gastos del adjudicatario.

Todos los gastos de bastanteos, escrituras públicas, formalización del expediente, reintegro del mismo, anuncios y en general cuantos se produzcan a lo largo de la vigencia de la concesión hasta la devolución de la fianza definitiva, relacionados con el objeto del contrato, serán por cuenta exclusiva del concesionario.

10.- Recursos: Contra el acuerdo podrán interponerse los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Logroño.

Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, ante el Pleno del Ayuntamiento de Nájera.

Nájera a 27 de febrero de 2012.- La Alcaldesa.